

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
06 DE JULIO DEL AÑO 2016**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **13:41 trece horas con cuarenta y un minutos** del día miércoles 06 seis de julio del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Francisco Javier González Vallejo y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 185/2013,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

	<p>205/2013, 21/2015, 23/2015 y 89/2015.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 29 de junio al 05 de julio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión, 1265/2015, 199/2016, 208/2016, 249/2016, 250/2016, 321/2016, 324/2016, 451/2016, 463/2016, 483/2016, 485/2016, 512/2016, 517/2016, 520/2016, 521/2016, 523/2016, 526/2016, 529/2016, 530/2016, 535/2016, 553/2016, 554/2016, 556/2016, 561/2016, 597/2016, 601/2016, 612/2016, 625/2016, 637/2016, 640/2016, 643/2016, 648/2016, 660/2016, 670/2016, 673/2016, 682/2016, 711/2016, 726/2016 y 729/2016</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 972/2015, 206/2016, 218/2016, 274/2016, 282/2016 y 440/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 123/2015, 162/2015, 195/2015 y 08/2016, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
V.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 01 un dictamen sobre el reconocimiento del Sistema de Información Confidencial y Aviso de Confidencialidad de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
VII.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2016, dentro de la Red Nacional de Capacitación en Transparencia.
VIII.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación del Acuerdo de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
IX.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 06 convenios generales de colaboración con: El Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Ayuntamiento de Jamay, Ayuntamiento de Mascota, Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Ayuntamiento de Atenguillo y el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
X.	Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se suspenden los términos para efecto del cómputo de plazos del periodo comprendido del 18 dieciocho al 29 veintinueve de julio del año en curso, y se aprueba el periodo vacacional de 5 cinco días hábiles para sus integrantes, que comprenderá del 25 veinticinco al 29 veintinueve de julio del año en curso.
XI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de la Primer Adecuación Presupuestal 2016.
XII.	Asuntos Varios.
XIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO.

"Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo por favor que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
881/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
884/2016	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.
887/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
890/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
893/2016	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
896/2016	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
899/2016	Universidad de Guadalajara.
902/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
905/2016	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
879/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
882/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

885/2016	Instituto Jalisciense de la Juventud.
888/2016	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.
891/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
894/2016	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
897/2016	Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
900/2016	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
901/2016	Congreso del Estado de Jalisco.
903/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
880/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
883/2016	Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco.
886/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
889/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
892/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.
895/2016	Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco.
898/2016	Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
904/2016	Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
035/2016	Régimen Estatal para la Protección Social en Salud Jalisco.

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna de mi parte por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa radicados con los números 185/2013, 205/2013, 21/2015, 23/2015 y 89/2015 para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que nos informe sobre los escritos que fueron recibidos ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Consejo de la Judicatura del Estado, informa de la creación del Juzgado de Control y Juicio Oral, Especializado en Violencia contra las Mujeres, el cual se encontrará ubicado en el centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque informa que el pasado 29 de junio del año en curso fue considerado como día inhábil en conmemoración al día de San Pedro.

En el tercer escrito, el C. Ramón Villaseñor Benavidez, manifiesta que desde el 24 de junio del año en curso dejó de fungir como Director de Comunicación Social y Transparencia del Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.

Asimismo la C. Lilitiana Concepción Aguilar Valenzuela, informa que desde el 13 de junio del año en curso dejó de desempeñarse como Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Municipal Contra las Adicciones de San Pedro Tlaquepaque.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, solicita a este Instituto, se realice la revisión correspondiente a su Portal web de Transparencia.

En el sexto oficio, el Instituto Municipal de la Juventud Autlán de Navarro manifiesta que es un Organismo Centralizado perteneciente al Ayuntamiento de Autlán de Navarro.

En el siguiente escrito, el Tribunal de lo Administrativo, nos informa de su periodo vacacional.

En el octavo oficio, el Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, nos proporciona su correo electrónico oficial para recibir notificaciones, solicitando sean eliminados los correos anteriores toda vez que fueron jaqueados.

En el siguiente oficio, el Partido del Trabajo nos informa de la designación de la Licenciada Minerva Betzabe Manzur Pérez, como responsable de su Unidad de Transparencia.

Finalmente, un ciudadano presenta denuncia respecto a la negativa del Director de Catastro en el Municipio de Tamazula de Gordiano, por no contestar en tiempo y forma una solicitud de información.

Es todo en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto ¿si existe alguna observación?

Nada más, señalar que en cuanto al oficio del Ayuntamiento de Villa Hidalgo en el cual solicita revisar su página de internet...¿Solicita evaluación o revisión?

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"¡Evaluación!"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Entonces, en el cual solicita evaluación a su página de internet, pongo a consideración de este Pleno si se aprueba realizar esta evaluación, y en caso de que así sea, esta solicitud pueda ser turnada a la Dirección de Evaluación e Investigación para que se realice el trámite correspondiente.

Por lo anterior pregunto ¿si existe alguna observación en cuanto a todo el punto anterior?"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad realizar la evaluación del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, así como turnar el oficio de la petición a la Dirección de Investigación y Evaluación.

Por otro lado, también pongo a consideración del Pleno respecto al escrito donde nos informan de la negativa de respuesta de una de las áreas generadoras de la información, para que se inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por parte de la

Secretaría Ejecutiva de este Instituto en contra del Director de Catastro del Municipio de Tamazula de Gordiano y en contra también de quienes resultaran responsables, además de que también este escrito sea turnado a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de que se inicie la Investigación Administrativa correspondiente para averiguar los hechos que denuncia el Ciudadano.

Este escrito es el relacionado con un ciudadano que presenta denuncia respecto de la negativa del Director de Catastro en el Municipio de Tamazula de Gordiano, por no contestar en tiempo y forma a una solicitud.

En cuanto a este punto, pondría a consideración de este Pleno, si existe alguna observación, para que se inicie por un lado el Procedimiento de Responsabilidad y por otro para que sea turnado a la Dirección Jurídica para que se inicie la investigación administrativa correspondiente.

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad radicar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, así como turnar el escrito a la Dirección jurídica.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 29 de junio del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 05 de julio del año en curso.	Del 5517 al 5722

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1265/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es PARCIALMENTE FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 249/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado pero inoperante.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 463/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se CONFIRMAN las respuestas emitidas por el sujeto obligado respecto de los recursos 463/2016, 469/2016, 472/2016 y 475/2016 y se SOBRESEE el recurso 466/2016.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 521/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta. Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta y entregue la información solicitada y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento. Apercibidos que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 530/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado, se requiere al sujeto obligado para que emita una respuesta y entregue la información solicitada o funde y motive su inexistencia y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 601/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Fundado, se requiere al sujeto obligado para que emita una respuesta y entregue la información solicitada y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento. Apercebidos que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.

LAS SIGUIENTES 23 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 208/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 250/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 321/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 324/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 451/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 485/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 520/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 523/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 526/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 535/2016 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 553/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 554/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 556/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Handwritten marks: a large circle around the first table, and a vertical line and a curved line to the left of the second, third, and fourth tables.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 637/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 640/2016
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 648/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 660/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 670/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 673/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 682/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 711/2016
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Handwritten marks on the left side of the page, including a large circle around the first table and a large scribble below it.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 726/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 729/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 5 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 199/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 483/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 517/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 529/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 597/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere

(Handwritten marks: a circle around the first table and a large scribble below it)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 561/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 612/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Se confirma. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 625/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado y se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 512/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta en la que entregue en versión pública los resultados de los exámenes de control de confianza del recurrente y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 643/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta en la que entregue en versión pública los resultados de los exámenes de control de confianza del recurrente y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"




El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz, manifiesta lo siguiente:

"Sólo una, Comisionada Presidenta, compañero Comisionado Vicente Viveros.

Es con relación a los Recursos 512/2016 y 643/2016, son proyectados por mi ponencia, se establece un plazo de 5 días para la entrega de la información, solamente que quisiera hacer la corrección de que el plazo sólo debe ser de 3 días si están de acuerdo con el proyecto."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo. Con esta modificación señalada por el Comisionado Francisco Javier González Vallejo en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión señalados.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, INCISO B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 282/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto, Se impone AMONESTACION PUBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del servidor público C. JUAN ABEL GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ , en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.

LAS SIGUIENTES 5 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 972/2015
Sujeto obligado	O.P.D. Régimen estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 206/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jalostotitlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 218/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 274/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 440/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son las determinaciones que se ponen a su consideración para ser votadas Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, INCISO C) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 008/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexxicacán
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto, Se impone una amonestación pública con copia a su expediente laboral del responsable servidor público C. JUAN RAMÓN LOZANO JÁUREGUI, en su carácter de Titular del sujeto obligado. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON EL COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 123/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlan
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 162/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 195/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados.”




La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones del cumplimiento de Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ), en la cual solicita al Pleno de este Órgano Garante emita un pronunciamiento respecto a las diversas obligaciones que corresponden al Comité de Transparencia de cada sujetos obligado.

La propuesta de dictamen de la citada Consulta Jurídica resuelve lo siguiente:

PRIMERO: La actualización de la denominación del Comité de Clasificación por Comité de Transparencia es necesaria, independientemente de que exista o no, alguna modificación en su integración; en su caso, se deberá verificar que la integración de éste sea acorde a las disposiciones de la Ley, y el criterio emitido por el Pleno de este Instituto en la Consulta Jurídica 001/2016. El cambio de denominación y en su caso, la nueva integración del Comité de Transparencia no invalida las actuaciones efectuadas en tanto se denominó como Comité de Clasificación.

SEGUNDO. El Comité de Transparencia deberá llevar a cabo la revisión de la clasificación de la información, para verificar que la información que ya se encuentre clasificada como protegida cumpla con los supuestos establecidos tanto en la Ley de Transparencia como en la Ley General, y en caso de ser necesario se deberá iniciar el procedimiento de modificación de clasificación de la información, lo cual, dará lugar a la respectiva modificación del sistema de información reservada y confidencial que deberá iniciar el sujeto obligado ante este Instituto.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que éste sea publicado en la página del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 01 un dictamen sobre el reconocimiento del Sistema de Información Confidencial y Aviso de Confidencialidad de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para su cumplimiento.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2016, ello con fundamento en el acuerdo que este órgano garante suscribió por formar parte de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia (RENATA) en el que se establece que se deberá aprobar por el pleno de cada órgano garante, dicho programa, para que se integre a nivel nacional, en el marco de los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de capacitación transversales. Así mismo, una vez realizado lo anterior se remitirá esta información al coordinador de la región centro occidente del ya citado Sistema Nacional de Transparencia.

Cabe señalar que el presente programa no sustituye al programa de capacitación que estamos realizando en el ITEI, sino más bien lo complementa.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Enhorabuena, ¡Felicidades a Capacitación!"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el programa señalado y se instruye al Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales para que remita esta información al Coordinador de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental que se le realizó al Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Derivado de este acuerdo, que estoy sometiendo a consideración de este Pleno la aprobación, me gustaría ceder el uso de la voz al Director de Investigación y Evaluación Alfonso Hernández Godínez, para que dé cuenta previo a la Evaluación del Acuerdo el resultado de esta evaluación y en lo que consistió, por favor."

El Director de Investigación y Evaluación Alfonso Hernández Godínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con mucho gusto Presidenta, estimados miembros del Pleno de este Instituto, estimado Secretario Ejecutivo.

Para señalar que el resultado de esta evaluación está motivado por una solicitud de la propia titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres y les comento que, bueno, el periodo de evaluación fue durante el mes de abril y parte de mayo, la calificación final que obtiene es de 88.32.

Fue una evaluación universal, esto es, fue una evaluación a todas las obligaciones del artículo 8 de la ley de Transparencia, así como del particular del Poder Ejecutivo, cabe señalar que la última evaluación que se le había practicado a este Instituto fue en el mes de octubre del año 2014 y entonces había obtenido una calificación de 99.73. También vale la pena aclarar que con motivo de un reciente acuerdo aprobado por el Pleno de este Instituto que versaba sobre la aplicabilidad del artículo 70 de la Ley General de Transparencia se estableció que en el futuro los Organismos Públicos Descentralizados no solamente iban a publicar obligaciones comunes a todos los sujetos obligados y no las particulares de cada uno de los sujetos obligados, sin embargo para este caso y en virtud, insisto, de la solicitud planteada fue de manera universal.

Señalar que de manera particular en las obligaciones del artículo 8 o bien, de todas aquellas obligaciones relativas a la información fundamental general, obtiene una calificación de 96.35, mientras que en lo relacionado con las obligaciones particulares del poder ejecutivo obtiene una calificación de 82.14.

Las obligaciones que menos se cumplen, son las del artículo 8 de este precepto, hay 20 obligaciones concretas que no se cumplen, o se cumplen, mejor dicho, se cumplen parcialmente. Y vale la pena también señalar que de estos 20 incumplimientos parciales del artículo 8, 13 obligaciones concretas son obligaciones que fueron reformadas o adicionadas en la reciente reforma a la Ley de Transparencia, de apenas el 10 de noviembre del 2015 y que entró en vigor en Diciembre.

Esto es importante, porque de estas 13 obligaciones en concretas, no existe ahora un lineamiento que le dé contenido y a partir de otro acuerdo aprobado por el Pleno de este Instituto se establecieron bases de interpretación y respecto de esas obligaciones nuevas o modificadas se estableció que en principio se tendría que atender conforme a letra de la propia ley, en tanto el Pleno aprueba los lineamientos estatales. Dicho esto, estas 20 obligaciones que tienen incumplimientos o cumplimientos parciales, la fracción V, tiene 14 de esos incumplimientos lo que significa de manera general que los mayores incumplimiento prevalecen en esa famosa fracción V, del artículo 8 de la Ley que tiene que ver con información financiera, patrimonial y administrativa y de estas, insisto, muchas con obligaciones que han sido un poco modificadas.

Solamente y para terminar, plantear 3 o 4 ejemplos:

Con relación a estas obligaciones de la fracción V, después de las modificaciones, no basta con que el Sujeto Obligado señale el organigrama del sujeto obligado, sino que en este organigrama, luego tiene que establecer de manera muy particular a que áreas administrativas les corresponde quizás atender al público, si bien es cierto que en este caso, estas atribuciones de las áreas administrativas se pudieran colmar con el Manual de Organización, este Manual de Organización que ahora publican no tiene una fecha de actualización, de manera que se desconoce si este Manual es vigente al día de hoy.

En materia de nóminas, al momento de evaluar la página estaban las nóminas completas, pero solamente hasta el mes de febrero, lo que significa que hay un problema de vigencia, con relación a los meses siguientes.

Con relación a los estados financieros el Sujeto Obligado, sí que los publica pero a partir de nuevos elementos, sobretodo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues hay algunas cosas que debieran de completarse.

Quizás un ejemplo más, la información sobre adjudicaciones directas o en materia de adquisiciones la nueva obligación a partir de la reforma establece algo así como 18 puntos, no hay un lineamiento, está la literalidad de la ley pero hace falta pues, completar algunas cuestiones.

De manera conclusiva pudiéramos decir que no obstante que el Instituto Jalisciense de las Mujeres obtiene una calificación de 88.32 es un poco mejor a la última evaluación del 2014 que de los 20 cumplimientos parciales del artículo 8, que contiene la información como una obligatoria para todos, hay una fuerte presencia de obligaciones nuevas o modificadas a partir de la reforma y que esto, entiendo, se comenzará a colmar de mejor manera ahora que estemos vinculando estas obligaciones con los formatos del Sistema Nacional de Transparencia, así como cuando el Pleno de este Instituto apruebe los Lineamientos Estatales sobre estas obligaciones que no tengan una obligación espejo en el Sistema Nacional.

De mi parte es todo."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, una pregunta nada más, ¿en qué periodo se le evaluó?"

El Director de Investigación y Evaluación Alfonso Hernández Godínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Esta evaluación se llevó a cabo del 18 al 22 de abril, con una segunda revisión para efecto de valorar algunos errores, en la primera quincena de mayo."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"¿Ya se le evaluó de conformidad con la nueva normatividad?"

El Director de Investigación y Evaluación Alfonso Hernández Godínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"¡Así es!

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Director, por lo anterior pregunto ¿si existe alguna observación?"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"No, ninguna, coincidiendo pues, con todas las conclusiones que emitió el Director, creo que pues sí, estamos adaptándonos a estas nuevas obligaciones, pero me parece que no es mala la calificación, reflejo de esta adaptación que todo mundo tiene que ir haciendo."

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí, había dicho que no, pero si vale la pena reforzar esa parte."

Habrá que decir que resulta loable que un Sujeto Obligado, en estos momentos de transición, que aún no hay lineamientos totales, como bien lo expresó el Doctor Alfonso, que falta alguna normatividad por emitirse, pida a mutuo propio ser evaluada su página de internet, con una calificación bastante aceptable, diría yo, para las condiciones en las que nos encontramos todos en estos momentos de transición precisamente, y que bueno que lo haga, seguramente observarán las ventanas de oportunidad, para poder corregir de manera pronta, y cuando esté la normatividad secundaria completa ya tendremos mucha más claridad en algunos aspectos que tenemos pendientes. Gracias Alfonso"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí de mi parte también, coincido con los Comisionados, en el sentido de que es una buena práctica por parte del Sujeto Obligado, estamos en un momento de transición y también, sin lugar a dudas, la evaluación que se le realizó por parte del ITEI y que ahora, que en unos días más, les será notificado el resultado y la evaluación, pues sin lugar a dudas les será esta evaluación, le será de provecho al Sujeto Obligado, será en beneficio para que con base a esta evaluación mejoren los puntos que señalaste Director."

En este sentido y ya habiendo señalado el resultado de la evaluación pregunto en sentido nominal su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, el cual contiene el resultado que nos informó el Director de Evaluación y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, para que realice los trámites correspondientes para

que este sea notificado al Instituto de la Mujer y a la vez sea publicado en la página Instituto de Transparencia.

Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente de 06 convenios de colaboración, con los siguientes Ayuntamientos:

1. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos,
2. Ayuntamiento de Jamay,
3. Ayuntamiento de Mascota,
4. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto,
5. Ayuntamiento de Atenguillo y,
6. Ayuntamiento de Ocotlán.

Estos convenios tienen por objeto, establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar diferentes estrategias y actividades en coordinación con el ITEI para promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad; así como para propiciar y generar en sus Ayuntamientos la participación ciudadana; y para difundir los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la formación y capacitación del personal de cada uno de estos Ayuntamientos en estos temas.

"Gracias, pregunto si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"De mi parte, nada más invitar a los medios de comunicación y a toda la sociedad a la firma de estos convenios, la cual se llevará a cabo el próximo martes 12 a las 10 de la mañana en las instalaciones de este Instituto.

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice lo necesario para que se lleve a cabo la firma de estos la próxima semana.**

Continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario Ejecutivo, por favor, que nos informe al respecto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el **X (DÉCIMO)** punto del orden del día, se da cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

Estado de Jalisco, mediante el cual se suspenden los términos para efecto del cómputo de plazos del periodo comprendido del 18 dieciocho al 29 veintinueve de julio del año en curso, y se aprueba el periodo vacacional de 5 cinco días hábiles para sus integrantes, que comprenderá del 25 veinticinco al 29 veintinueve de julio del año en curso, así mismo se cancela la sesión ordinaria del Pleno, programada para celebrarse el 20 de julio del 2016, en términos de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo mencionado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice los trámites correspondientes para que sea publicado en la página oficial del Instituto.

*Continuando con el **XI (DÉCIMO PRIMER)** punto del orden de día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de la Primer adecuación Presupuestal 2016, la cual consta de:*

- *Distribución de la recuperación de Estímulos Fiscales proyectados para el ejercicio fiscal 2016.*
- *Distribución del impacto al salario 2016, y*
- *Primera Transferencia presupuestal 2016, entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto.*

"Por lo anterior pregunto ¿si existe alguna observación?"

(El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Felicitara nada más Presidenta, las gestiones que ha realizado para que con creatividad logremos transitar por un año complicado en términos Presupuestales para todo el sector Público."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.126.07.2016

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"No ninguna, me sumo a la felicitación de mi compañero Francisco."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, de mi parte tampoco tengo observación. Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la primer adecuación presupuestal 2016 y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para que recabe las firmas correspondientes y al Director de Administración para la correspondiente publicación en la página oficial de este Instituto.

Continuando con el XII (DÉCIMO SEGUNDO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Únicamente dar cuenta formalmente al Pleno, de mi asistencia el día de mañana a la Comisión de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia para dar seguimiento al desarrollo de la plataforma y cómo van las incidencias, esperemos que podamos encontrar con que ya hay avances sustantivos y que va a operar ya mejor en todo el país.

Darles cuenta a ustedes señores Comisionados y al público en general de mi asistencia a esta reunión y también de la celebración el próximo martes de la Sesión de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, donde también además de presentar el Programa de Capacitación que acabamos de aprobar hoy, pues diversos organismos garantes de la región estaremos compartiendo las experiencias con la propia plataforma para ver cómo la región puede irse sumando gradualmente y de mejor manera a esa, conforme va mejorando su funcionamiento y seguramente de ahí, Jalisco nos ayudará mucho a compartir su experiencia, puesto que tenemos la impresión, y ahí lo verificaremos, que somos de los Estados que llevamos más avance a pesar de los tropiezos que ha tenido.

Es todo, para dar cuenta."

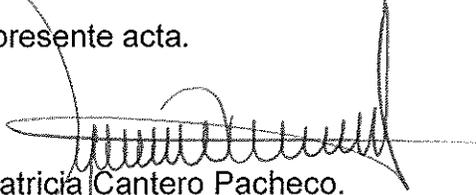
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Comisionado, de mi parte nada más invitar a los medios de comunicación a la firma de convenio que se llevará a cabo el día de mañana con el Sindicato de los del Hospital Civil de Guadalajara, a las 10:00 am.

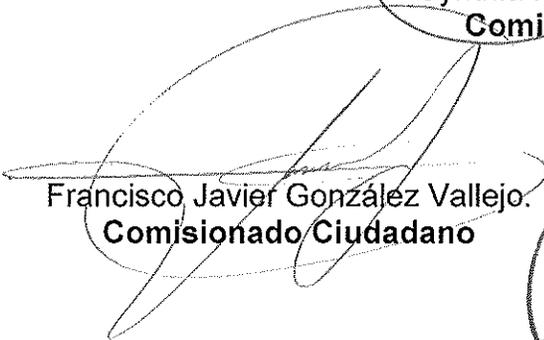
También, aprovechar a invitarlos a la celebración de la firma de los convenios que se llevarán a cabo, prácticamente toda la semana siguiente en las instalaciones del Instituto de Transparencia así como en el Ayuntamiento de Tonalá.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 06 seis de julio del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**